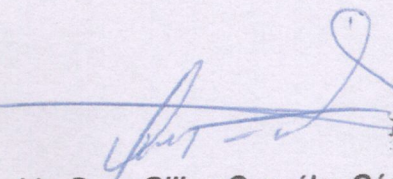


El Infrascrito Secretario Municipal de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de actas en uso de sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, en el que aparece el acta que copiada en lo conducente dice: **ACTA NUMERO: CIENTO SETENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (178-2,022).** Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, el día Diez de Noviembre del año dos mil veintidós, presidida por el Alcalde Municipal Doctor Juan Eliézer González González; con asistencia de los señores Síndicos Municipales: 1º. Licenciado Abel David Orozco López, 2º. Ingeniero Angel Antonio Velásquez González y de los siguientes Concejales: 1º. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Gustavo Adolfo Cifuentes Navarro, 2º. Abogado y Notario Abner Antonio Rivera Fuentes, 3º. Licenciada en Trabajo Social Ana Lucrecia López Ramírez de Gutierrez, 4º. Abogado y Notario Rubén Bosbely Miranda López, 5º. Ciudadano Luis Noel Fuentes Angel, 6º. Doctor Jenner Moisés Cardona López, 7º. Abogado y Notario Roberto Carlos Bautista Vásquez. Estando presente el Señor Secretario Municipal quién suscribe la presente, Abogado y Notario Dany Gilbar González Gómez, siendo las seis horas, en el Salón de Sesiones del nuevo Edificio Municipal, se procedió de la siguiente manera: QUINTO: Se conoció el contenido del **Of. No. 12-2022** presentado por el Licenciado Roberto Carlos Bautista Vásquez, Concejel 7º Municipal, a través del cual en su parte conducente manifiesta lo siguiente: En el ejercicio de mis funciones como Presidente de la Comisión de Reglamentación, Modernización y Reestructuración Municipal, me permito **EMITIR DICTAMEN FAVORABLE** a la **PROPUESTA DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO, Y MANUAL DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE LABORAN EN EL DEAGUAS, MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS;** al cual esta Presidencia realizo las correcciones y/o observaciones necesarias, y de aprobado implementar el mismo. El cual se adjunta al presente documento de forma física. Sin más al respecto, me es grato suscribirme, de ustedes, Reciban mi cordial saludo. El Concejo Municipal **CONSIDERANDO** que es necesario mejorar la gestión del servicio de agua potable para la población del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos implementando las herramientas administrativas necesarias para lograr esos objetivos. **POR TANTO:** atendiendo el Dictamen presentado por el Presidente de la Comisión de Reglamentación, Modernización y Reestructuración Municipal a través de oficio 12-2022. Este Concejo Municipal con el voto favorable de la totalidad de sus integrantes **ACUERDA:** 1.- Aprobar **La Creación del Departamento de Agua y Saneamiento, y Manual de Funciones y Atribuciones de los Trabajadores y Funcionarios Municipales que Laboran en el DEAGUAS, Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos,** la cual está contenida en 64 hojas de papel bond. Para los efectos subsiguientes comuníquese a donde corresponda. (fs) **Ilegibles:** Dr. Juan Eliézer González González. Lic. Abel David Orozco López; Ing. Angel Antonio Velásquez González. Lic. Gustavo Adolfo Cifuentes Navarro; Lic. Abner Antonio Rivera Fuentes; Licda. Ana Lucrecia López Ramírez de Gutiérrez; Lic. Rubén Bosbely Miranda López; Luis Noel Fuentes Angel; Dr. Jenner Moisés Cardona López; Lic Roberto Carlos Bautista Vásquez. Certificó: Lic. Dany Gilbar González Gómez Secretario Municipal. Sellos Correspondientes.----- Y, para su publicación en el Diario de Centroamérica, se extiende la presente copia certificada, confrontada de su original, en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, a treinta días del mes de Enero del año dos mil veintitrés.


Lic. Dany Gilbar González Gómez
Secretario Municipal




Vo. Bo. Dr. Juan Eliézer González González
Alcalde Municipal

8. Estructura organizativa del DEAGUAS

